

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1297  
 DE PRIMAVERA, 19/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE SANDOVAL GONZALEZ Rut 007142724-2  
 La Cantidad de \$ 277.777 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y  
 SIETE PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE HONORARIOS DEL ANIMADOR DE LA XI  
 VERSION DEL FESTIVAL DE LA CANCION RANCHERA PRIMAVERA 2009.  
 Fecha de Pago 19/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1353

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		27,777
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	27,777	
Totales		27,777	27,777

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	27,777	
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	250,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		27,777
11103-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		250,000
Totales		277,777	277,777



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANOLA VÁSQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero